

PROTOCOLO ANTE UNA CRISIS CONVULSIVA

Una crisis convulsiva es una contracción involuntaria y patológica de los músculos, manifestada por movimientos irregulares localizados en un grupo muscular, en varios o bien en todo el cuerpo. Suelen iniciarse de forma súbita y duran poco tiempo.



PASO 1. RECONOCER LA CRISIS

- Movimientos involuntarios y/o rigidez corporal.
- Desvanecimiento súbito, sin causa aparente.
- Músculos flácidos o rígidos.
- Pérdida de consciencia.



MANTENER LA CALMA Y ACTUAR

- **Colocar** en posición de seguridad, **de lado**, sin objetos alrededor.
- **Cronometrar el tiempo** de duración.



PASO 2. LLAMAR A EMERGENCIAS

- Si está en un centro escolar avisar a los padres o tutores



PASO 3. ADMINISTRAR LA MEDICACIÓN

SI LA DURACIÓN ES SUPERIOR A 2-3 MINUTOS



Permanecer con el paciente hasta que termine la convulsión.

Anotar la hora a la que se administró el medicamento y cuánto tiempo duró la convulsión.

Su médico le ha prescrito: **OROXELAM**
Midazolam solución bucal

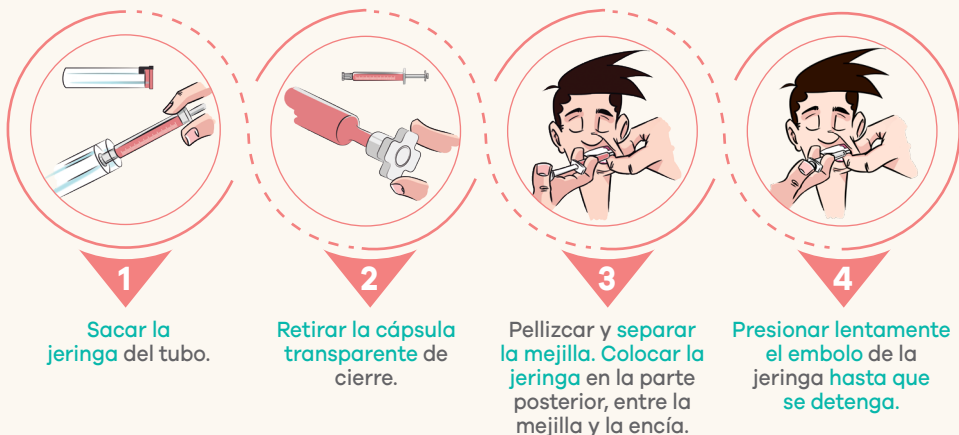
CÓMO ADMINISTRAR LA MEDICACIÓN

SOLUCIÓN BUCAL: no debe inyectarse.

JERINGA PRECARGADA: administrar contenido total de una jeringa.

4 PASOS

Colocar al paciente en posición de seguridad (de lado/de costado).



Si la crisis convulsiva no remite en los 10 minutos tras la administración del medicamento, espere que acuda el servicio de Urgencias.

Si la crisis convulsiva recurre después de una respuesta inicial, **no administrar una segunda dosis sin antes consultar con el médico.**

Ver vídeo
de administración



QUÉ HACER

- Tumbar al niño/a (y ponerlo de lado).
- Evitar que pueda hacerse daño. Retirar objetos, aflojar la ropa
- Comprobar que el niño puede respirar bien, sin atragantarse.
- Mirar cuanto tiempo dura la convulsión (con un reloj).

UNA VEZ PASADA LA CRISIS:

- Valorar el estado de consciencia del niño/a.
- Asegurarse que respira bien y tranquilizarle.



QUÉ NO DEBE HACER

- No dejar al niño/a solo.
- No abrir la boca del niño/a.
- No sujetarlo, dejar que se mueva libremente.
- No introducirle nada en la boca.
- No darle nada de comer ni de beber (hasta que esté recuperado completamente).

En colaboración con: Dr. Adrián García Ron.
Neuropediatra. Hospital Clínico San Carlos. Madrid.

AUTORIZACIÓN MÉDICA

El Dr. con Número de Colegiado
por el colegio de Médicos de y especialista
en tras valoración del niño y revisión del protocolo,
prescribo en caso de crisis epiléptica con una
duración mayor a 2-3 minutos.

En a de de 20.....

Firma

AUTORIZACIÓN PATERNA/TUTOR LEGAL

Dn./Dña. con DNI
.....

autorizo como/padre/madre/tutor legal de
a administrarle en caso de crisis epiléptica con
una duración mayor a 2-3 minutos.

En a de de 20.....

Firma